

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN
MATERIA DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE PROTOCOLOS, POLÍTICAS O
ACCIONES DE BÚSQUEDA DE MENORES DE EDAD EXTRAVIADOS O
DESAPARECIDOS EN EL PAÍS, A PARTIR DEL AÑO 2010.**

(CEI N° 31)

**PERÍODO LEGISLATIVO 2018- 2022
367ª LEGISLATURA
SESIÓN CONSTITUTIVA
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2019, DE 14:31 A 14:53
HORAS.**

SUMA

- i. Se constituye la Comisión.**
- ii. Se elige Presidenta a la diputada señora Erika Olivera De La Fuente.**
- iii. Se fijan los días y horas de las sesiones ordinarias.**

ASISTENCIA

Bajo la presidencia provisional del diputado señor **Fidel Espinoza Sandoval** se declaró constituida la Comisión y se procedió, en seguida, a elegir un Presidente, resultando elegida la señora **Erika Olivera De La Fuente** por la unanimidad de los diputados presentes.

En consecuencia, fue proclamada Presidente de la Comisión la diputada señora Erika Olivera De La Fuente quien asumió de inmediato su cargo.

Asistieron los siguientes diputados integrantes de la Comisión, señoras y señores: Jaime Bellolio Avaria, Pablo Kast Sommerhoff, Carolina Marzán Pinto, Cosme Mellado Pino, Miguel Mellado Suazo, Francesca Muñoz González y Marisela Santibáñez Novoa.

Asimismo, concurrió la señora Joanna Pérez Olea en reemplazo del diputado Matías Walker Prieto y los señores Fidel Espinoza Sandoval en reemplazo del diputado Manuel Monsalve Benavides, y Raúl Saldívar Auger en reemplazo de Luis Rocafull López.

Concurrieron las abogadas de la Comisión señoras María Teresa Calderón Rojas, en calidad de Secretaria y Margarita Risopatrón Lemaître, y la secretaria Erica Sanhueza Escalona.

CUENTA

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1. Oficio del 6 de junio de 2019 del Secretario General de la Cámara de Diputados por medio del cual comunicó la creación de la Comisión Especial Investigadora encargada de “recabar antecedentes respecto de las actuaciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, así como de sus servicios dependientes y relacionados, y demás órganos competentes, en lo relativo a la generación y aplicación de protocolos, políticas o acciones de investigación, búsqueda, rastreo y recuperación de menores de edad extraviados o desaparecidos en el país, a partir del año 2010, y en particular las acciones desarrolladas por Carabineros de Chile y por la Policía de Investigaciones en la materia (CEI 31).”

Para el cumplimiento de su propósito, la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 120 días y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

2. Oficio de 18 de julio de 2019 del Secretario General de la Cámara de Diputados por medio del cual comunicó la integración de la Comisión Especial Investigadora con los siguientes diputados señoras y señores: Ramón Barros Montero, Jaime Bellolio Avaria, Pablo Kast Sommerhoff, Carolina Marzán Pinto, Cosme Mellado Pino, Miguel Mellado Suazo, Manuel Monsalve Benavides, Francesca Muñoz González, Erika Olivera De La Fuente, Luis Rocafull López, Marisela Santibáñez Novoa y Pablo Vidal Rojas y Matías Walker Prieto.

3. Comunicación de la Bancada de la Democracia Cristiana que da cuenta del reemplazo, por esta sesión, del diputado Matías Walker Prieto por la señora Joanna Pérez Olea.

ORDEN DEL DÍA

Los diputados presentes hicieron presente que esta Comisión se origina a instancias de la sociedad civil, a partir de comunidades y agrupaciones de familiares que han debido enfrentar la desaparición o extravío de sus seres queridos, ante una respuesta “violenta” por parte del Estado.

Asimismo, se hizo hincapié en la necesidad de avanzar con celeridad en la tramitación del proyecto de ley “Sobre extravío de personas y la realización de las primeras diligencias orientadas a su búsqueda, boletín N° 12.392-25, que recoge esta problemática impulsada por la sociedad civil.

Para el cumplimiento del mandato, se propusieron diversos invitados. Se dejó constancia que con posterioridad de podrán recibir nuevas propuestas.

- Señor Enrique Carvajal y señora Mallén González.
- Señora Paloma Zaninovic, de la Sociedad Civil por la Infancia.
- Señor Danilo Ramos de Hacking Ético en “Padres y madres Sin Fronteras ONG”.
- Señor José Fuentes de la agrupación “No Más Abuso Sexual Infantil”.
- Familiares de Kurt Martinson y Kimberly Tabilo.
- Ministro del Interior y Seguridad Pública, y subsecretario del Interior.
- Ministro de Desarrollo Social y Familia, y subsecretaria de la Niñez.
- Brigada de Ubicación de Personas Metropolitana de la PDI.
- Carabineros de Chile.

ACUERDOS

Durante la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Celebrar sesiones ordinarias los días **lunes de 11:00 a 13:00 horas.**

2. Facultar al Presidente de la Comisión para que fije el calendario de invitaciones o citaciones de acuerdo a las propuestas de invitados que entreguen los señores diputados.

3. Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la concurrencia de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.

4. Transmitir por televisión y online las sesiones y permitir que la prensa, los asesores de los parlamentarios y del Ejecutivo tengan acceso a la sala de Comisión.

5. Las actas, en su versión taquigráfica, e intervenciones de esta Comisión Investigadora serán de conocimiento público desde que queden aprobadas por la Comisión.

6. Los documentos entregados a la Comisión serán puestos a disposición inmediatamente después de celebrada la sesión correspondiente.

7. La versión taquigráfica de cada sesión sea remitida a cada diputado integrante una vez recibida por la Secretaría de la Comisión.

8 Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

9. Oficiar al Ministro del Interior y Seguridad Pública para que proporcione antecedentes sobre las cifras de menores extraviados o desaparecidos, del año 2010 a la fecha.

Además, la Comisión solicita la presencia permanente de de un asesor de ese ministerio, con conocimientos en la materia, durante las sesiones destinadas a llevar a cabo su cometido.

10. Solicitar a profesionales de la BCN un informe comparado sobre políticas, protocolos y acciones en procesos de búsqueda de menores de edad extraviados o desaparecidos.

11. Invitar, a la sesión del lunes 5 de agosto, a las siguientes personas:

- Señor Enrique Carvajal y señora Mallén González.

- Señora Paloma Zaninovic, de la Sociedad Civil por la Infancia.

12. Invitar, en fecha a determinar a las siguientes personas y autoridades:

- Señor Danilo Ramos de Hacking Ético en "Padres y madres Sin Fronteras ONG".

- Señor José Fuentes de la agrupación "No Más Abuso Sexual Infantil".

- Familiares de Kurt Martinson y Kimberly Tabilo.

- Interior.
- Ministro del Interior y Seguridad Pública, y subsecretario del
- Niñez.
- Ministro de Desarrollo Social y Familia, y subsecretaria de la
 - Brigada de Ubicación de Personas Metropolitana de la PDI.
 - Carabineros de Chile.

El debate suscitado en esta sesión queda archivado en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las **14:53** horas.

MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS.
Abogada Secretaria de la Comisión.